



Economía: Teoría y práctica

ISSN: 0188-8250

etyp@xanum.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Iztapalapa

México

Boyer, Robert

Asia, laboratorio de los capitalismos... y de las teorías económicas

Economía: Teoría y práctica, núm. 40, enero-junio, 2014, pp. 11-28

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281131425002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Asia, laboratorio de los capitalismos... y de las teorías económicas*

*Robert Boyer***

RESUMEN

El auge de los países asiáticos tras la Segunda Guerra Mundial se convirtió en un reto para la economía como disciplina y para las ciencias sociales en general. La trayectoria de Japón muestra que la tentativa de imitar el modelo de producción estadounidense se tropezó con las especificidades locales, lo cual desencadenó un proceso de hibridación que resultó en una forma original de capitalismo. El éxito mismo del “modelo japonés” desembocó en una crisis mayor, que anticipaba tanto la de 1997 en Asia, como la crisis estadounidense, y después mundial, de 2008. De hecho, los países asiáticos han desarrollado al menos cuatro formas diferentes de capitalismo, de modo que proximidad geográfica no implica identidad, como lo confirma la crisis del euro iniciada en 2010. China ocupa un lugar especial, pues la intensa competencia entre una miríada de corporativismos locales condujo a un modo de desarrollo que debe compensar, con un excedente comercial, el desequilibrio entre la demanda interna y la capacidad de producción. Se esboza una geopolítica inspirada en la teoría de la regulación que vuelve a colocar a China en el centro de las relaciones internacionales, sin que postule que vaya a sustituir a la superpotencia estadounidense, en decadencia. Asia se ha convertido en el laboratorio donde emergen nuevas formas de capitalismo y teorías originales.

Palabras clave: teoría del capitalismo, diversidad de capitalismos, economía japonesa, economía china, economías asiáticas, crisis financieras y económicas, relaciones internacionales, geopolítica.

Clasificación JEL: B25, E02 ,E32, F02, F55, G01, P16.

ABSTRACT

The upswing of Asian countries after the Second World War became a challenge for the discipline of Economy and for the Social Sciences in general. Japan's trajectory shows that the attempt of imitating the North American production model tripped on local specificities which triggered a hybridization process and an original form of capitalism. The very success of the “Japanese model” resulted on a major crisis, which anticipated the crisis of 1997 in Asia, as well as the North American and, afterwards, global crisis of 2008. In fact, Asian countries have developed at least four different forms of capitalism, but their geographical proximity does not imply the oneness of that forms, as it was demonstrated by the Euro crisis which started in 2010. China has a special place since the intense competition amongst a myriad of local corporations led to a form of development that had to compensate, through commercial spillover, the unbalance between the domestic demand and the production capacity. This article outlines a geopolitics inspired on regulation theory, and places China again at the center of international relations without meaning that it is destined to substitute the North American superpower, now in decay. Asia has become in the laboratory from which new forms of capitalism and original theories emerge.

Keywords: capitalism theory, diverse capitalisms, Japanese economy, Chinese economy, Asian economies, financial and economic crises, international relations, geopolitics.

JEL classification: B25, E02, E32, F02, F55, G01, P16.

INTRODUCCIÓN

Durante largo tiempo, las teorías económicas convencionales han afirmado que el club de los países industrializados se cerró después de la Segunda Guerra Mundial, debido a las ventajas que disfrutaban los países más avanzados en términos de innovación, de rendimientos crecientes a escala y de control de las redes y de las reglas del juego del sistema internacional. Las dificultades recurrentes y, finalmente, la incapacidad de los países de América Latina para construir una base industrial sólida y para promover un crecimiento constante justifican esta hipótesis. Por consiguiente, se había establecido una complementariedad/oposición entre centro y periferia: los países desarrollados intercambiaban bienes industriales con los demás, a cambio de que estos últimos les suministraran recursos naturales.

A partir de la década de los sesenta, el repunte de Japón se convirtió en un gran foco de atención, pues a pesar de que ya se había industrializado desde hacía mucho tiempo, resultó sorprendente constatar la rapidez con la cual las empresas japonesas lograron remontar su atraso y la manera en que la economía experimentó una tasa de crecimiento de dos dígitos, tal como sucedería en China a partir de la década de los noventa. Estos dos casos no son excepciones, pues la mayor parte de los demás países asiáticos también conoció el éxito de su estrategia de industrialización, al grado de suscitar una vasta literatura sobre la fuerza con que emergieron estos tigres asiáticos, incluso antes de que apareciera el concepto de *países emergentes* en la primera década del siglo xxi.

Por lo tanto, Asia constituyó y constituye un importante reto, tanto para las teorías del crecimiento que se encontraban en vigor en los países desarrollados como para aquéllas del subdesarrollo, construidas para dar cuenta de su especificidad con respecto a las economías de industrialización anterior. También es una invitación a realizar investigaciones multidisciplinarias, con el fin de comprender cómo la naturaleza de las relaciones sociales características de Asia le ha dado forma a diversos tipos de capitalismo, a regímenes de crecimiento y a su inserción en la economía mundial.

* Fecha de recepción: 03/09/2013. Fecha de aprobación: 26/03/2014. Traducción del francés al español de Vania Galindo Juárez.

** Investigador asociado del Institut des Amériques, París. Correo electrónico: r.boyer2@orange.fr

I. “JAPÓN, EL NÚMERO UNO”: UN DESAFÍO AL CAPITALISMO ESTADOUNIDENSE Y A SUS TEÓRICOS

En la concepción estadounidense de la empresa como entidad plenamente dedicada a la maximización de los beneficios en favor de sus accionistas, la gran empresa japonesa surgía como una anomalía, una especie de irracionalidad: la búsqueda de la estabilidad del empleo para los asalariados polivalentes que contribuyen al buen desempeño de la empresa, la ausencia de poder de los accionistas remunerados a tanto alzado y la importancia del financiamiento bancario con respecto a la utilización de los mercados financieros son, todas ellas, características que deberían haber hipotecado el éxito de los grandes consorcios japoneses. Con base en esta constatación, Masahiko Aoki (1998, 2001 y 2011), investigador japonés y profesor en una gran universidad de Estados Unidos, demostró que tanto la estadounidense (A) como la japonesa (J) constituyan dos configuraciones viables de una empresa capitalista, pero que se basaban en dos tipos distintos de acuerdo entre accionistas, directivos y asalariados, y que tanto la red de circulación de la información como la jerarquía en la toma de decisiones variaban en consecuencia. Otros investigadores japoneses ya habían demostrado cómo esta originalidad era la que explicaba que el crecimiento y la conquista de partes del mercado fueran objetivos privilegiados de las empresas y no la simple búsqueda de beneficios. Esta característica tenía ciertas consecuencias en el régimen de crecimiento de Japón.

De la misma manera, algunos colegas japoneses utilizaron los trabajos realizados en el marco de la teoría de la regulación, centrados en Estados Unidos y en Francia, con el fin de explicar las especificidades de su país. Es notorio un fuerte contraste entre la relación salarial típica del fordismo estadounidense y la que prevalece en los grandes consorcios japoneses. Mientras que en el primer caso el incremento de la remuneración está codificado e institucionalizado a cambio de una flexibilidad del empleo, en el segundo, la permanencia de la relación *compañista* es la que convierte a todos los demás componentes del contrato de trabajo en diversas variables de ajuste (Boyer y Yamada, 2002). A fin de cuentas, la organización del trabajo es diferente en uno y otro caso, tal como lo demuestra una comparación puntual de las fábricas de automóviles en Japón y con las de Estados Unidos. De ahí, el nombre de la relación salarial *toyotista*, dado a esta configuración original y, por extensión, al régimen de crecimiento correspondiente (Freyssenet, 2001).

En estas dos problemáticas se pone en evidencia el concepto de *hibridación*. Efectivamente, después de la Segunda Guerra Mundial, los intentos por

importar a Japón los métodos estadounidenses de producción en masa se enfrentaron a una serie de obstáculos relacionados con la naturaleza de las relaciones profesionales, el grado de concentración industrial, el reducido tamaño del mercado y las consecuencias destructoras de la guerra. Además, fue necesario tomar en cuenta los valores y la cultura que prevalecían en la sociedad de la época. ¿Acaso no resulta notable que un economista y matemático japonés, Michio Morishima (1984), haya lanzado la hipótesis de que el confucianismo fue el equivalente al protestantismo para explicar el desarrollo del capitalismo asiático? De este modo, lo que la literatura continúa describiendo como americanización, en realidad, fue un lento y titubeante proceso de adaptación, más que de imitación, y finalmente de hibridación y de innovación, que dio inicio a una original forma de capitalismo. *Mutatis mutandis*, este proceso fue repetido en la mayoría de los demás países del Sureste Asiático, lo cual dio lugar a muchas nuevas trayectorias socioeconómicas, en Corea y en Taiwán, en Hong Kong y en Singapur.

II. EL AUGE, LA CRISIS, EL ESTANCAMIENTO: LA NECESIDAD DE REVALUAR EL MODELO JAPONÉS

Así, la difusión de métodos de producción y de formas de organización dirigidos a nuevos espacios se revela como un factor de transformación de los regímenes socioeconómicos. Sin embargo, este proceso de hibridación no es el único mecanismo que se ha puesto en marcha. Ciertamente, gracias a los estudios históricos de largo plazo realizados a partir de la teoría de la regulación, se hizo evidente que la lenta transformación de los sistemas técnicos, de las organizaciones y de las instituciones puede conducir a un gran vuelco en la coyuntura económica. La noción de *endometabolismo*, creada para este fin (Lordon, 1996), permite explicar por qué la economía japonesa, que en la década de los ochenta se había convertido en una referencia para los economistas y los especialistas en gestión, tiene primero un impulso especulativo y despierta un gran optimismo en el futuro y, luego, da un gran vuelco que conduce a un largo proceso de reducción de los precios de los activos inmobiliarios y de la bolsa, sin que la tasa de crecimiento recobre nunca los niveles anteriores.

De este modo, cuando apenas se estaba reconociendo como un modelo digno de seguir, Japón entró en crisis bajo la presión de los mismos factores que condujeron a su emergencia y a su éxito: la intensificación del trabajo –característica de la relación salarial *toyotista*– se topó con límites tanto sociales como económicos (Freyssenet, 2001); la notable eficiencia productiva generó un exce-

dente en la balanza comercial que suscitó fuertes presiones estadounidenses para que se diera una liberalización de la economía japonesa y su apertura a los flujos financieros internacionales. La pérdida de control de la coyuntura por parte del banco central y del Ministerio de Finanzas no permitió que se evitara un impulso especulativo, el cual produjo un giro brutal y marcó el comienzo de una nueva etapa en la economía japonesa: el antiguo modo de regulación *compañista* impidió una depresión acumulada, pero no permitió un retorno a las tendencias de las décadas de los setenta y los ochenta; sin embargo, ninguna estrategia clara del gobierno y de la administración logró que emergiera un nuevo régimen de crecimiento (Boyer y Yamada, 2002). Se trató de una gran crisis, o crisis estructural, en el sentido de la teoría de la regulación. En este aspecto, Japón es el país industrializado que mejor anticipa las crisis, cuyo origen común es la aparición de un conflicto abierto entre la globalización comercial y financiera y la persistencia de acuerdos institucionales internos forjados a lo largo de la historia. En 1997, varios países asiáticos experimentaron una crisis similar, aunque no con las mismas consecuencias.

Este episodio nos deja dos enseñanzas. En primer lugar, se debe poner en duda la admiración ingenua por modelos que pretenden garantizar éxito y crecimiento ilimitados. En segundo, más allá de la sofisticación de las herramientas monetarias y fiscales de gestión de la coyuntura, existe la posibilidad de que sobrevengan grandes crisis y que se vuelven aún más factibles si se mantuvo durante mucho tiempo la ilusión de un modelo sin fallas. Por desgracia, estas lecciones obtenidas de la historia asiática no han sido tomadas con seriedad ni por parte de los responsables de la Unión Europea ni por parte de las autoridades estadounidenses.

III. COMPRENDER LAS TRANSFORMACIONES DE CHINA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Tras el colapso de la Unión Soviética, se impuso la visión de una convergencia de las economías hacia un modelo canónico marcado por la primacía del mercado, la privatización, la apertura internacional, la confianza en las finanzas para anticipar y preparar el futuro, el papel limitado de la intervención pública y una iniciativa dejada totalmente en manos de las empresas. Estados Unidos representaba la forma más avanzada de esta nueva configuración de las economías modernas. El rápido y persistente crecimiento de China consiguió alterar este consenso. Efectivamente, se violan todos los cánones del Consenso de Washington:

incertidumbre de los derechos de propiedad, ausencia de un Estado de derecho en buena y debida forma, fuertes intervenciones de lo político en la economía, control administrativo del crédito y del tipo de cambio. La economía estándar, la que se enseña en las facultades de economía, ha resultado incapaz de explicar el éxito de esta configuración original.

Esta persistente anomalía ha suscitado, a partir de entonces, una renovación de las investigaciones en la mayoría de las ciencias sociales. En primerísimo lugar, en materia de *historia económica*: ¿Cómo explicar el colapso de la economía china a partir de 1820, el cual se prolongó hasta mediados del siglo xx, tal como lo revelan las series largas (Maddison, 2007)? ¿Debemos atribuir este colapso, con respecto a Europa y a Estados Unidos, a factores de orden político o a una dotación desigual de los recursos naturales (Pomeranz, 2001)? ¿Debemos regresar a Fernand Braudel para destacar los paralelismos y las diferencias con respecto a la creación del espacio europeo (Gipouloux, 2009) y, aún más, poner de relieve las continuidades de largo plazo que marcan los sucesivos régimenes socioeconómicos de China (Aglietta y Bai, 2012)? ¿Acaso existe un *modelo cultural* común que explique el desarrollo de los países del este asiático, de tal suerte que China no habría hecho más que seguir el camino abierto por Japón y, luego, Corea (Aoki, 2011)? ¿Acaso el confucianismo habría sido el equivalente funcional del espíritu del protestantismo, al cual Max Weber le atribuía el éxito de los capitalismos europeos (Morishima, 1984)?

En segundo lugar, se plantea la siguiente gran interrogante: ¿qué es, entonces, el capitalismo? A este respecto, la inventiva de los analistas chinos es ilimitada, ya que podemos encontrar casi tantas categorizaciones como autores: el capitalismo autoritario, el leninismo de mercado, el capitalismo de Estado, el capitalismo burocrático, el socialismo de mercado, etc. ¿Acaso la economía china contemporánea habrá sido la heredera de las ideas de Adam Smith, en su particularidad de economía de mercado antes de ser economía capitalista (Arrighi, 2007)? Ésta es la interrogante fundadora de la teoría de la regulación, la cual se ha dedicado a distinguir entre *economía de mercado* y *capitalismo*, y a analizar las razones de la multiplicidad de las trayectorias exploradas por los diferentes estados-nación: coexisten muy diversas formas de capitalismo, ampliamente complementarias, ya que son el resultado de una gran variedad de acuerdos socio-políticos en materia de relación salarial, de configuración de la competencia e, incluso, de relación Estado/economía (Boyer y Saillard, 1995). Una reciente investigación colectiva que reúne los trabajos de una red de investigadores, asiáticos y europeos, propone una clasificación de los diferentes capitalismos de Asia,

en cuyo marco China ocupa un lugar muy particular (Boyer, Uemura e Isogai, 2011). Esto último constituye la base del presente artículo.

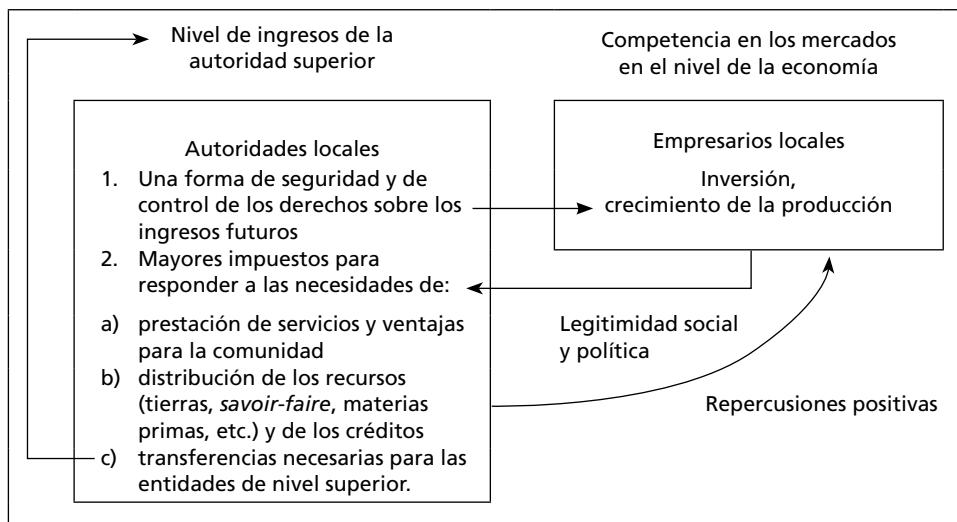
Finalmente, dado el tamaño y el dinamismo de la economía china, su ascenso no deja de plantear la interrogante de la transformación del *régimen internacional* como resultado del enfrentamiento de las *estrategias geopolíticas* contrastadas. ¿Acaso estamos viviendo el equivalente al cambio de estafeta que se dio entre Gran Bretaña y Estados Unidos en el periodo de entreguerras, de tal manera que China sería, *a priori*, el sucesor designado de Estados Unidos como potencia hegemónica y estabilizadora del orden internacional? (Kindleberger, 1995). ¿Acaso debemos, por el contrario, actualizar el concepto de *economía-mundo*, según el cual la estabilidad mundial no requiere necesariamente de la presencia de un poder hegemónico, de tal manera que sería concebible un mundo multipolar para el siglo xxI (Wallerstein, 1979)? El presente artículo explora este segundo programa de investigación a partir de una hipótesis central: el modo de crecimiento interno configura en gran medida la estrategia de los estados-nación en materia de geopolítica.

IV. UN CAPITALISMO BASADO EN LA COMPETENCIA DE UNA SERIE DE CORPORATIVISMOS LOCALES

Al parecer, China inventó una manera de alinear, al menos parcialmente, los intereses de la clase política con aquéllos de los empresarios de nivel local y nacional. El punto de partida lo constituye una *reforma fiscal* que ofrece mayores responsabilidades a todas las entidades públicas de cada lugar. El sector público se mantiene, pero las autoridades locales tienen muchos incentivos para facilitar el surgimiento de nuevos empresarios, quienes son la fuente de una mayor riqueza y, por consiguiente, de una base impositiva más importante que, en última instancia, aumenta los recursos disponibles para el gasto público. La *hipótesis del corporativismo local* provee una definición precisa de esta forma de hibridación (Oi, 1992; Peng, 2001). En cierto sentido, esta cooperación entre la clase política y los empresarios es el resultado lógico de la adecuación de sus respectivos objetivos: por un lado, recaudar la máxima cantidad posible de impuestos y, por el otro, mejorar la ventaja competitiva de cada localidad a través de dinamizar la inversión, la producción y el empleo (Krug y Hendrischke, 2007). Sin embargo, la competencia entre todas las localidades no se convierte ni en un caos ni en un conflicto permanente, gracias a una importante red entre las empresas y el go-

bierno, y entre el nivel micro- y macroeconómico, sin importar que sea obra del Partido Comunista o de una miríada de *guanxi* (Xin y Pearce, 1996).

Cuadro 1. *El corporativismo local, la institución básica de la economía china*



Fuente: Elaboración propia.

A nivel nacional, el alcance y las múltiples ramificaciones del partido de Estado permiten los intercambios continuos entre las esferas económicas y políticas (Bergère, 2007). La movilidad de la élite de la clase política hacia la esfera económica, y viceversa, es visible en todos los niveles de la sociedad china. ¿Cómo puede mantener su coherencia una arquitectura tan compleja? Muchos politólogos sugieren que el patrón de crecimiento de China está construido sobre la base de un *acuerdo implícito*: “Un mejor nivel de vida a cambio del monopolio político del Partido Comunista”. Este acuerdo concierne a todos los grupos más dinámicos de la sociedad, desde los intelectuales hasta los empresarios más brillantes (Domenach, 2008).

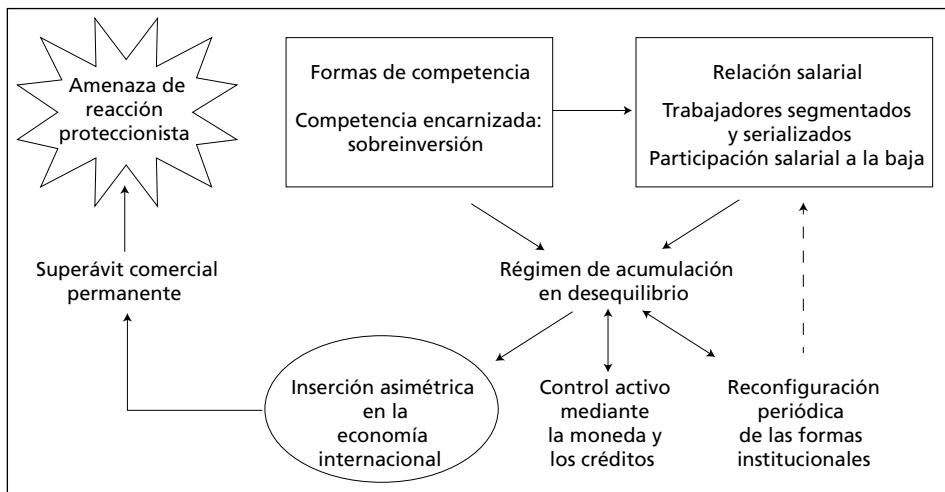
Si suscribimos esta hipótesis, la economía china no está basada en un capitalismo típico, cuyo único motor sería la búsqueda del beneficio por parte de los empresarios privados; las élites detentan tanto el poder político como la capacidad de asignación de los recursos económicos, con el objetivo de canalizar la evolución de la sociedad. De este modo, el criterio principal no es el bienestar de los consumidores, según la variante consumista del capitalismo; no se trata de aumentar el valor para los accionistas; se trata de una *combinación de objetivos*

políticos y económicos que encuentra su síntesis en la maximización del crecimiento (Zou, 1991).

V. LA APERTURA A LA ECONOMÍA MUNDIAL BUSCA PROLONGAR EL CRECIMIENTO

La integración a la economía internacional es consecuencia de las formas institucionales nacionales. Sin embargo, los dirigentes chinos no son libres de llevar a cabo una política exterior completamente autónoma. Deben hacerle frente al dinamismo propio del régimen de acumulación, impulsado por una competencia encarnizada que genera una tendencia a la sobreinversión. Dada la naturaleza dependiente, segmentada, serializada y –para muchos trabajadores– competitiva de la relación salarial, los problemas de sobrecapacidad que se derivan no pueden ser reducidos mediante el dinamismo del consumo en los hogares. De hecho, el escaso poder de negociación de la clase asalariada está asociado a un declive casi continuo de la participación salarial en el ingreso nacional. Este factor puede ayudar a estabilizar y a frenar la disminución de la tasa promedio de ganancia, pero no reduce la brecha entre capacidad de producción y demanda interna (cuadro 2).

Cuadro 2. *La competencia y la sobreinversión impulsan la apertura internacional de China*



Fuente: Elaboración propia.

Además, el difícil acceso al crédito que tienen las empresas privadas provoca una inversión exclusivamente financiada por los beneficios pasados (Reidel, Jin y Gao, 2007), mientras que el precario sistema de asistencia social (prestaciones por desempleo, salud y vivienda) propicia un fuerte ahorro de los hogares, a manera de gestión de riesgos por parte de las familias y de los individuos a lo largo de toda su vida. La tendencia al alza, durante más de diez años, del superávit comercial de China se debe a este régimen sustancialmente desequilibrado de acumulación nacional. En otras palabras, la China contemporánea constituye el ejemplo típico de dominación jerárquica de la competencia a nivel nacional y, por lo tanto, a nivel mundial.

VI. EL MODO DE DESARROLLO CHINO HA ALCANZADO SUS LÍMITES EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI

A partir de mediados de la primera década del siglo XXI, las autoridades responsables han intentado corregir los desequilibrios más evidentes del modo de desarrollo chino. En primer lugar, alentaron la renovación tecnológica, mediante la reforma de los organismos de investigación y el fomento al gasto en I+D –el cual alcanzó un nivel sin precedentes en los países con un ingreso per cápita similar–, con el objetivo de asegurar en el futuro la autonomía del sistema social de innovación y una mejor respuesta a las necesidades específicas del país. Después, se anunció como objetivo central el reequilibrio de la relación entre inversión, exportación y consumo y, en la segunda década del presente siglo, el relativo agotamiento de las reservas de mano de obra calificada ha favorecido la eficaz promoción –por parte de Pekín– de un aumento en los salarios, ajustado a iniciativa de los corporativismos locales.

Adicionalmente, el carácter explosivo de las desigualdades y las dificultades para acceder a los servicios de salud y educación, los cuales se volvieron privados, dieron lugar a un programa de creación de una cobertura social inicialmente modesta (una red de seguridad simple), pero esencial para contrarrestar la incertidumbre provocada por una modernización acelerada que rompió con muchas solidaridades anteriores. Por último, la preservación del medio ambiente en el ámbito doméstico –que no incluye el calentamiento global– dejó de ser un objetivo secundario y se convirtió en una prioridad que debe modelar los métodos de producción, la urbanización y los estilos de vida.

En 2013, los resultados no han estado a la altura de las esperanza de las autoridades de Pekín. Las multinacionales extranjeras siguen alimentando mayo-

ritariamente las exportaciones chinas, llamadas de alta tecnología, pues son ellas las que dominan los componentes y los equipos más avanzados. La incertidumbre relativa a la orientación del nuevo equipo de gobierno está afectando el auge del consumo, que a final de cuentas está hipotecado por la volatilidad de la política crediticia desde septiembre de 2008. Por su parte, las transferencias mediante el presupuesto público, la fiscalidad y el inicio de la cobertura de salud, desempleo y jubilación no cuentan con un volumen suficiente como para dirigir la transición hacia un crecimiento impulsado por el consumo.

Sin embargo, esto no debería interpretarse como una prueba de la viabilidad a más largo plazo del régimen anterior, impulsado por una competencia interna exacerbada. En primer lugar, el crecimiento no podrá retomar su ritmo previo, pues China sigue, en parte, una trayectoria ya explorada por Japón y luego por Corea (Reidel, Jin y Gao, 2007), sabiendo que debe abandonar la hipótesis de un crecimiento constante e ilimitado, al menos por la lógica de la evolución de los paradigmas productivos y de los límites ecológicos, los cuales se han vuelto importantes en muchos ámbitos. En segundo lugar, las investigaciones históricas (Boyer y Saillard, 1995) han demostrado recurrentemente que, por un lado, el cambio en las formas institucionales solamente da lugar al surgimiento de un nuevo modo de desarrollo y de regulación después de un proceso titubeante que se escalona a lo largo de varias décadas y, por otro lado, que la esperanza de retornar a una edad de oro –a saber, la resurrección de un régimen socioeconómico pasado, que ya ha entrado en crisis estructural– siempre se ha visto decepcionada. La historia de los capitalismos no es una repetición, sino una progresión en espiral. Por último, las declaraciones del equipo que llegó al poder en 2013 tienen un nuevo tono, ya que se está dando prioridad al proyecto de un sueño chino, en el cual se sobreentiende la reorientación en el largo plazo hacia una mejor satisfacción de las expectativas de mejor nivel y calidad de vida para la mayor parte la población de China.

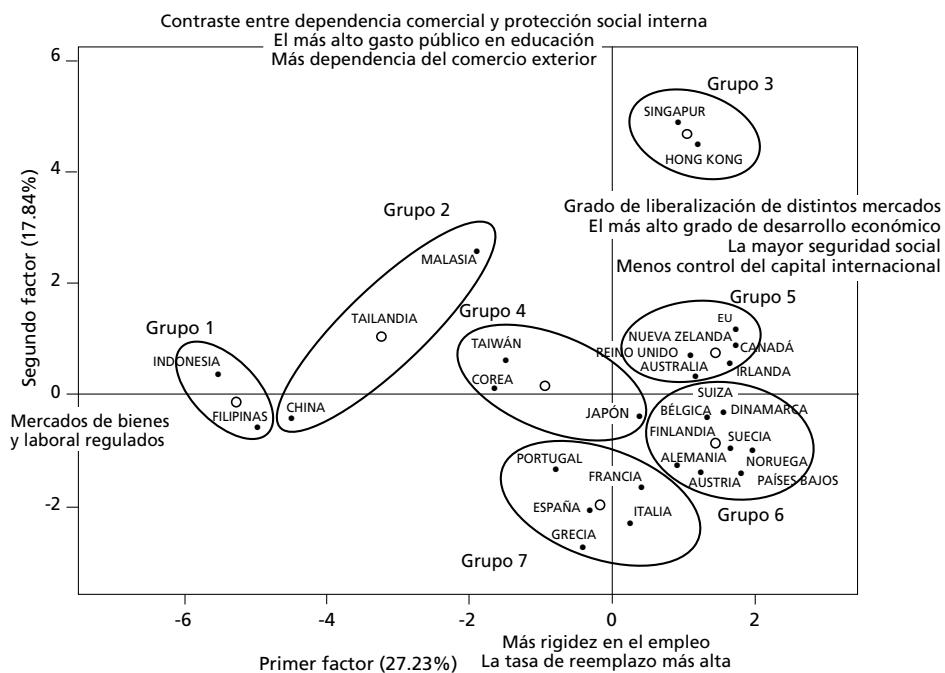
VII. COREA DEL SUR, HONG KONG, SINGAPUR Y TAIWÁN: OTRAS FORMAS DE CAPITALISMO

En la literatura económica, con frecuencia encontramos una taxonomía de los capitalismos basada en su origen geográfico, de manera que se contrapone a Asia con América Latina. Más aún, los especialistas en la variedad de capitalismos tienden a clasificar a todos los países europeos como pertenecientes a un mismo modelo, caracterizado por una coordinación de las instituciones, en contraste con

los capitalismos anglosajones, en los cuales el mercado es la instancia esencial, si no es que la única.

Por su parte, la teoría de la regulación hace hincapié en la dependencia de las formas de capitalismo con respecto a ciertos acuerdos fundacionales que luego se van actualizando y enmendando con el paso del tiempo, pero que conservan la misma esencia en el modo de regulación y en el régimen de crecimiento. Así, la industrialización de Corea es más tardía que la de Japón, los *chaebol* no son una réplica exacta de los *kereitsu* y las luchas del movimiento obrero, como la de 1985, desempeñaron un papel determinante en la creación de una forma original de capitalismo. De la misma manera, el éxito de Taiwán efectivamente tiene su origen lejano en algunas de las instituciones legadas por la colonización japonesa, pero la preponderancia de pequeñas y medianas empresas, y su articulación productiva con China continental, convierten a este país en un caso de otra forma más de capitalismo, con características propias.

Cuadro 3. Ubicación de las cuatro formas de capitalismo asiático dentro de un conjunto de capitalismos



Fuente: Harada y Tohyama (2011, p. 247).

En consecuencia, sería un abuso hablar de un modelo de capitalismo asiático, y tampoco se podría plantear la hipótesis de un capitalismo europeo, dado que la crisis del euro pone de manifiesto la oposición entre una Europa del norte y una Europa del sur. No solamente la historia sociopolítica es sumamente específica en cada entidad nacional, sino que además un análisis internacional de las características institucionales, organizacionales y técnicas de los capitalismos contemporáneos demuestra que el despegue de Asia incrementa la diversidad de los modelos, ya que los países asiáticos se distribuyen en función de configuraciones contrastadas y, a veces, extremas. El primer grupo está constituido por el capitalismo de las ciudades, Hong Kong y Singapur, mientras que en el cuadrante opuesto se encuentran Indonesia y Filipinas, con formas de capitalismo semiagrarias. Malasia, Tailandia y, hasta cierto punto, China tienen la característica común de contar con una industrialización propia, gracias al auge del comercio exterior, mientras que Corea del Sur, Taiwán y Japón se definen por un capitalismo impulsado por la innovación y la exportación. A pesar de estar más cercanos a los otros capitalismos industrializados, estos tres países se distinguen entre ellos (cuadro 3).

VIII. CHINA, ACTOR PRINCIPAL EN EL DEVENIR DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Más allá de las incertidumbres que existen sobre los contornos precisos del modo de desarrollo futuro y el ritmo de crecimiento, el peso que han ganado la producción y el mercado chinos le confiere a este país un papel clave, que conlleva el riesgo de acentuar la divergencia de las trayectorias entre los países de la industrialización original y “los otros”, calificados así por comodidad de lenguaje en relación con los emergentes.

En efecto, el renacimiento de los rendimientos a escala, debido a la mundialización de los mercados, es el resultado de una profundización sin precedentes en la división del trabajo, lo cual le da una ventaja competitiva a China: su industrialización despegó en el momento en que la cadena de valor se volvió mundial, gracias a la modularización, a los costos de transporte aún bajos y a la contribución de las tecnologías de la información y la comunicación. La consecuencia es que se produjo una divergencia en las trayectorias de las economías maduras. Si éstas se aferran a su especialización en los productos de gama baja, entonces registran una aceleración de su desindustrialización (como en el caso del sur de Europa). Si se mantienen a la vanguardia de la innovación y se adap-

tan a las nuevas demandas que plantea una economía mundializada, entonces prosperan y su desindustrialización es limitada (Japón, Corea, Alemania y los países nórdicos).

El dinamismo de la propia industria china ya no puede, entonces, más que tropezar con los límites del medio ambiente exterior a la industria: la reducción de las tierras agrícolas debida a la construcción de fábricas y viviendas, y a la urbanización; el agotamiento de los recursos naturales internos y, por lo tanto, el recurso a la importación de materias primas provenientes de todo el mundo, incluso de América Latina y África. Sin embargo, estos sectores se caracterizan por rendimientos decrecientes, mientras no haya nuevas inversiones que encuentren y concedan valor a nuevos yacimientos, particularmente en el ámbito de la energía. Así es como se explica la escalada en el precio de los recursos naturales desde 2003, tendencia que se ha moderado con la desaceleración de la economía mundial a partir de 2013. Por un lado, las naciones que no viven más que de estas rentas han visto cómo su crecimiento repunta, hasta el grado de producir el diagnóstico de una próxima aparición del desarrollo, por ejemplo, de África, que apenas ayer se había visto afectada por las crisis, las guerras y el estancamiento. Por otro lado, las naciones que estaban intentando convertir sus rentas agrícolas en un proceso de industrialización, registraron un crecimiento mayor de su ingreso, pero a menudo con el costo de una lenta, aunque difícilmente reversible, pérdida de sustancia industrial (Brasil, Argentina).

Existen otras consecuencias más favorables para las economías del sur. En primer lugar, el vuelco de la economía mundial hacia Asia convierte a China en la economía de referencia para muchos gobiernos, al grado de sugerir que el Consenso de Pekín sustituyera al de Washington, en materia de estrategias de desarrollo. En segundo lugar, la erosión de la superpotencia estadounidense y el carácter incierto de su nuevo régimen de crecimiento dejan el campo libre a una reorientación de los flujos comerciales internacionales en favor de China, que se convirtió en el primer socio de un número creciente de países (por ejemplo, de Brasil). Nos podemos imaginar, a futuro, que las relaciones sur/sur sustituirían a la antigua oposición norte/sur o, incluso, centro/periferia. Por último, esta convergencia de intereses podría influir de manera decisiva en la reconfiguración de un sistema internacional caracterizado por un posible abandono del dólar como columna vertebral de las relaciones financieras internacionales. En comparación con la India, China es la fuente original de la mayoría de estos cambios.

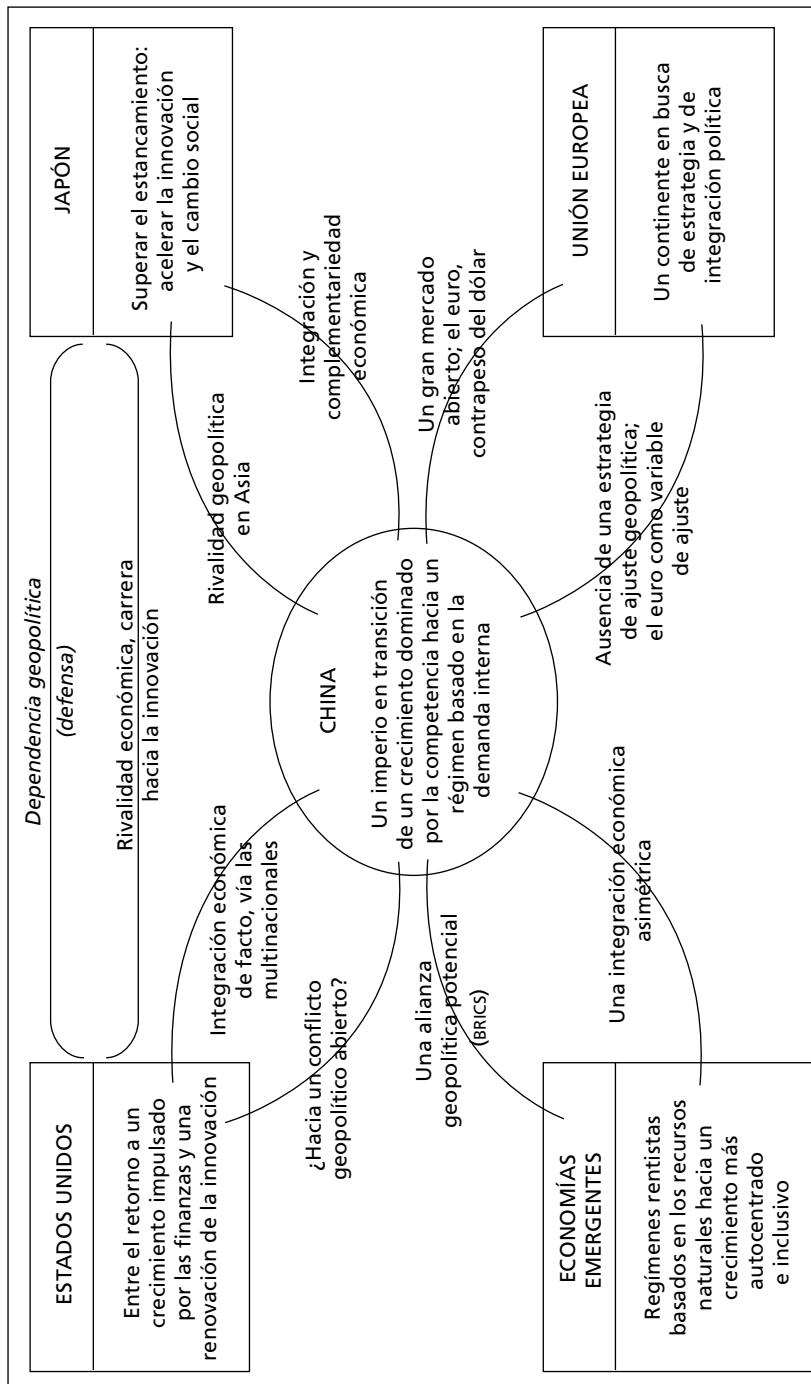
IX. LA GEOPOLÍTICA VISTA DESDE PEKÍN: UNA EXPERIENCIA DE PENSAMIENTO ESCLARECEDOR

En los mapas establecidos en Estados Unidos y en Europa, China está aún más distante que la India, marginada por un siglo de conflictos y de falta de desarrollo. A la luz de los análisis precedentes, surge una representación completamente distinta. De hecho, el *imperio medio* está en el centro de la madeja de contradicciones que atraviesan al mundo contemporáneo: entre la complementariedad de las especializaciones económicas y la rivalidad geopolítica en Asia, especialmente con Japón; entre la cooperación forzada y el conflicto abierto con Estados Unidos; entre la alianza para reconstruir las instituciones internacionales y la integración asimétrica con América Latina y África; entre la necesidad de mantener, con el euro, una divisa que pueda competir con el dólar y la presión para que el yuan se convierta en una moneda internacional, mientras que la autonomía de la política monetaria y cambiaria constituye la herramienta fundamental de la regulación “a la china”. En este juego planetario, la Unión Europea ocupa una posición aún menos enviable que la de Japón: una posición dominada por las finanzas estadounidenses, expuesta a los fuertes vientos de la competencia asiática, la cual constituye un conglomerado de viejos estados-nación que han renunciado a ejercer, en conjunto, cualquier poder geopolítico en la recomposición del mundo que está por venir (cuadro 4).

CONCLUSIONES

El presente artículo se concentró primero en demostrar cómo el concepto de *capitalismo* daba lugar a una comprensión más aguda de las transformaciones del mundo contemporáneo que el concepto de *economía de mercado*, el cual siguen adoptando la mayoría de los economistas. Después, se sugirió que los análisis en términos de equilibrio –el cual sólo se vería desplazado por choques exógenos– no dan cuenta de la naturaleza acumulativa de los procesos económicos y, aún menos, de las fases de emergencia, de maduración y, luego, de crisis de cualquier régimen socioeconómico. Además, en términos de metodología, se destaca que el análisis de las trayectorias históricas de largo plazo –complementado por estudios de corte internacional centrados en el periodo contemporáneo– pone en evidencia la diversidad de las formas de capitalismo existentes, la cual se ha remozado debido a la emergencia de nuevas potencias industriales. Por esta razón, se privilegió el análisis de los capitalismos asiáticos. Otro aporte es la naturaleza de

Cuadro 4. China, en el centro de una red de dependencias y rivalidades



Fuente: Elaboración propia.

la economía internacional contemporánea y la pertinencia del concepto de globalización. En efecto, se resalta que el largo periodo de apertura al comercio internacional, a la inversión productiva y al capital financiero configuró relaciones de interdependencia, de una intensidad sin precedentes, entre estos diversos capitalismos. La externalización, por parte de China, de los desequilibrios internos de su régimen de acumulación renueva el análisis de la economía mundial, en el sentido de que la hegemonía de este país no tomará necesariamente la forma que adquirió la hegemonía de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de una invitación a desarrollar una geopolítica inspirada en la teoría de la regulación, que convierta la compatibilidad, la complementariedad o, por el contrario, el conflicto entre los regímenes de acumulación de las grandes potencias en el núcleo del estudio del devenir de la economía mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aglietta, Michel, y Bai, Guo (2012), *La voie Chinoise. Capitalisme et empire*, París, Odile Jacob.
- Aoki, Masahiko (1988), *Information, Incentives, and Bargaining in the Japanese Economy*, Cambridge UK, Cambridge University Press.
- (2001), *Toward a Comparative Institutional Analysis*, Cambridge, MIT Press.
- (2011), *The Five-Phases of Economic Development and Institutional Evolution in China and Japan*, documento de trabajo, julio, Stanford University.
- Arrighi, Giovanni (2007), *Adam Smith in Beijing: lineages of the twenty-first century*, Londres, Verso.
- Bergère, Marie Claire (2007), *Capitalismes et capitalistes en chine: xixe-xxe siècle*, París, Perrin Asie.
- Boyer, Robert (2004), *La théorie de la régulation: les fondamentaux*, Repères, París, La Découverte. Traducción al español: *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*, Madrid/Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.
- Boyer, Robert; Uemura, Hiroyasu, e Isogai, Akinori (eds.) (2011), *Diversity and transformations of Asian Capitalisms*, Londres, Routledge.
- Boyer, Robert, y Saillard, Yves (eds.) (1995), *Théorie de la régulation. L'état des savoirs*, París, La Découverte. Traducción al español: *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad/Oficina de Publicaciones del CBC de la Universidad de Buenos Aires.
- Boyer, Robert, y Yamada, Toshio (2002), *Japanese Capitalism in Crisis: A Regulationist Interpretation*, Londres, Taylor & Francis.

- Domenach, Jean-Luc (2008), *La Chine m'inquiète*, París, Perrin.
- Freyssenet, Michel (2001), “Le modèle productif japonais n'a jamais existé”, en Robert Boyer y Pierre-Francois Souyri (dirs.), *Mondialisation et régulations. Europe et Japon face à la singularité américaine*, París, La Découverte.
- Harada, Yuji, y Tohyama, Hironori (2011), “Asian capitalisms: institutional configurations and firm heterogeneity”, en Robert Boyer, Hiroyasu Uemura y Akinori Isogai (eds.), *Diversity and transformations of Asian Capitalisms*, Londres, Routledge, pp. 243-263.
- Gipouloux, Francois (2009), *La Méditerranée asiatique: Villes portuaires et réseaux marchands en Chine, au Japon et en Asie du Sud-Est, xvie-xxie siècle*, París, CNRS.
- Kindleberger, Charles (1995), *World Economic Primacy: 1500-1990*, Oxford, Oxford University Press.
- Krug, Barbara, y Hendischke, Hans (2007), “Framing China: Transformation and Institutional Change through Co-evolution”, *Management and Organization Review*, 4 (1), pp. 81-108.
- Lordon, Frédéric (1996), “Formaliser la dynamique économique historique”, *Economie Appliquée*, 49 (1), pp. 55-84.
- Maddison, Angus (2007), *Chinese Economic Performance in the Long Run, 960-2030 AD*, París, OECD.
- Morishima, Michio (1984), *Why has Japan "succeeded"? Western technology and Japanese Ethos*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Oi, Jean C. (1992), “Fiscal Reform and the Economic Foundations of Local State Corporatism in China”, *World Politics*, 45 (1), October, pp. 99-126.
- Peng, Yusheng (2001), “Chinese villages and Townships as Industrial corporations: Ownership, governance, and Market Discipline”, *The American Journal of Sociology*, 106 (3), March, pp. 1338-1370.
- Pomeranz, Kenneth (2001), *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press.
- Riedel, James; Jin, Jing, y Gao, Jian (2007), *How China Grows: Investment, Finance and Reform*, Princeton, Princeton University Press.
- Wallerstein, Immanuel (1979), *The Capitalist world economy*, París y Cambridge, Maison des sciences de l'Homme/Cambridge University Press.
- Xin, Katherine, y Pearce, Jony (1996), “Guanxi: Connections as substitutes for formal institutional support”, *Academy of Management Journal*, 39 (6), pp. 1041-1058.
- Zou, Heng-fu (1991), “Socialist Economic Growth and Political Investment Cycles”, documento de trabajo wps 615, Banco Mundial.